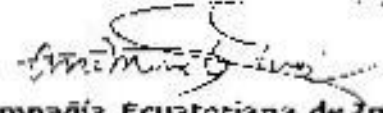


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PROFITCORP S.A.**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en el 4 piso, oficina 2, del inmueble signado con el No. 301 de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROFITCORP S.A., con la asistencia de la siguiente accionista: la compañía Unide Compañía Ecuatoriana de Inversiones S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Ana María Durán Cornejo, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Gerente de la compañía Abogada Cecilia Arosemena Tanner y para que actúe como secretaria Ad-Hoc se invita a la Abogada Evelyn Peñañiel Quishpe. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNC.- Informe del Comisario y Gerente sobre el ejercicio económico del 2019; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019; y, TRFS.- Destino de los Beneficios Sociales. La Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente por el ejercicio económico del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Abg. Cecilia Arosemena Tanner
Presidente de la sesión


Abg. Evelyn Peñañiel Quishpe
Secretaria Ad-Hoc de la sesión


p. Unide, Compañía Ecuatoriana de Inversiones S. A.
Gerente General
Ana María Durán Cornejo

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PROFITCORP S.A.**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en el 4 piso, oficina 2, del Inmueble signado con el No. 301 de la calle Víctor Manuel Rondón de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROFITCORP S.A., con la asistencia de la siguiente accionista: la compañía Unide Compañía Ecuatoriana de Inversiones S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Ana María Durán Cornejo, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Gerente de la compañía Abogada Cecilia Aroserrona Tanner y para que actúe como secretaria Ad - Hoc se invita a la Abogada Evelyn Peñañiel Quishpe. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente sobre el ejercicio económico del 2019; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. La Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente por el ejercicio económico del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Cecilia Aroserrona Tanner - Presidente de la sesión; f) Ab. Evelyn Peñañiel Quishpe - Secretaria Ad-Hoc de la sesión; f) p. Unide Compañía Ecuatoriana de Inversiones S. A. - Ana María Durán Cornejo - Gerente General.

Certifico que es fiel copia igual a su original, que consta en el Libro de Actas respectivo. -
Guayaquil, 8 de junio del 2020,


Abg. Evelyn Peñañiel Quishpe.
Secretaria Ad-Hoc de la sesión